

Uso comercial no previsto en Plan de Ordenación de los Equipamientos Comerciales en Gran Superficie

La documentación indicada podrá ser examinada en horario de 9 a 14 horas en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Plaza San Pedro Nolasco, 7 (Primera Planta, Secretaría).

2. Las alegaciones al proyecto, podrán ser presentadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón (P<sup>o</sup> María Agustín, 36 y Plaza San Pedro Nolasco, 7) durante el plazo indicado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza a 25 de enero de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Javier Hualde García.

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Vereda de Monzón a Esplús» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Binéfar (Huesca), promovido por ENDESA Distribución Eléctrica, S. L.U. (Expediente INAGA 220101.56.2006.10337)**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de ENDESA Distribución Eléctrica, S. L.U., el expediente INAGA 220101.56.2006.10337 de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Vereda de Monzón a Esplús» de titularidad la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Binéfar (Huesca), para la Acometida Eléctrica en Baja Tensión para suministro a una gasolinera.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Avda. de la Paz, 5. Bajos. 22003 Huesca. Tlfno. 974 29 33 93, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007.—El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Cañada Real de Callén a Alcubierre» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Grañén (Huesca), promovido por Endesa Distribución Eléctrica S. L.U. (Expte. INAGA 220101.56.2006.09657)**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Endesa Distribución Eléctrica S. L.U. el expediente INAGA 220101.56.2006.09657 de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Cañada Real de Callén a Alcubierre» de titularidad la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Grañén (Huesca), para la instalación de una Línea Aérea de Media

Tensión a 15 kV a Tres Centros de Transformación de Intemperie en Montesusín.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Avda. de la Paz, 5. Bajos. 22003 Huesca. Tlfno. 974 29 33 93, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007.—El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Cañada Real de Calasanz por Aguinaliu y Graus a Merli» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Graus (Huesca) promovido por Endesa Distribución Eléctrica S. L.U. (Expediente INAGA 220101.56.2006.10342)**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Endesa Distribución Eléctrica S. L.U., el expediente INAGA 220101.56.2006.10342 de Ocupación Temporal en la Vía Pecuaria clasificada como «Cañada Real de Calasanz por Aguinaliu y Graus a Merli» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Graus (Huesca), para la Reforma de la Línea Aérea de Media Tensión a 25 kV «Benabarre».

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Avda. de la Paz, 5. Bajos. 22003 Huesca. Tlfno. 974 29 33 93, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007.—El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón clasificadas como «Vereda del Camino de Grañén» y «Colada de la Ermita de los Dolores a la Colada de Vitales», en los términos municipales de Albero Alto y Monflorite -Lascasas, respectivamente, con objeto de la reforma de una línea aérea de media tensión 15 kV, promovido por Endesa Distribución Eléctrica S. L.U. (expediente INAGA 220101.56/2006.04922).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias de titularidad de la Comunidad Autónoma de